



PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA SIN RELACIÓN CON EMPRESA INDUSTRIAL ALGUNA

<p>DIRECTOR: <b>TEODORO ROMANILLOS</b> Plaza de González Hierro, 2</p>	<p>CONSEJO DE REDACCIÓN Todos los vocales de la Directiva de la Asociación provincial</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p>
<p>ADMINISTRADOR: <b>FELIX LÓPEZ GÓMEZ</b> — Mayor, 30 —</p>	<p>Redactor-jefe: D. Casto Antón Secretario de Redacción: D. Jesús Blas <b>Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes</b></p>	<p>Año..... 5'00 pesetas Semestre.... 2'50 id. NUMERO SUELTO, 25 CÉNTIMOS</p>

## DE ACTUALIDAD

Se dice que el proyecto del Estatuto está ya en la sección correspondiente de la Asamblea, y se añade que es muy voluminoso. La calidad nos interesa mucho más que su volumen. Pero aplaudimos una cosa: el intento de reforma; porque hace ya tiempo que el Magisterio viene sintiendo deseos de que su vida profesional se desenvuelva en una legislación más justa, más humana. El viejo Estatuto, el actual, no debió ver la luz pública ¡que tantos pecados originales contiene!, por lo que, ahora, es oportuno corregir todo lo malo que en su odioso articulado existe.

Es preciso recoger en el que se anuncia todas las ansias justas de la clase. Piensen los respetables señores assembleístas de la sección 10, que el Estatuto es la legislación del Magisterio y de ellos depende en gran parte matar o dar vida en las redes del referido Estatuto a la tranquilidad, satisfacción y bienestar de toda la clase, y de ellos depende, en consecuencia, que la enseñanza salga ganando o perdiendo. Todo es sencilla deducción de lo que hagan y propongan.

Pero somos optimistas; creemos que no en balde tenemos en el seno de la Sección de Educación a compañero tan competente y entusiasta de la clase y de la enseñanza como el Sr. Xandri y confiamos que este señor no ha de permitir que continúen las aguas discurriendo por los mismos cauces; por lo que defenderá con todas sus energías, con gran tesón, todas aquellas mo-

dificaciones propuestas por la Nacional—puntos substantivos en que ha de inspirarse la reforma—y procurará, imponiendo su criterio, que sean incorporadas al voluminoso proyecto de que hablamos.

Tal es su deber, y, cumpliéndolo, como no hay duda que lo ha de cumplir, el Magisterio se lo agradecerá y la enseñanza también.

\* \* \*

Los presupuestos van a ser prorrogados. Dicen que la falta de tiempo para que la Asamblea hubiera intervenido en la confección de unos nuevos, ha impuesto la prórroga. No vamos nosotros a discutir estas razones. Pero sí debemos apuntar y recordar al Gobierno actual, que hay una clase humilde, disciplinada, cumplidora exacta de sus deberes, sufrida y mal pagada, que espera justicia. Y como no hay nunca obstáculo serio que se oponga a la realización de obras justas, esperamos que en la prórroga del actual presupuesto, se resuelva de una vez la situación económica del Magisterio primario. Es una obra patriótica y necesaria.

También en este punto queremos abrir nuestro espíritu a la esperanza; sabemos muy bien que el ánimo del Gobierno que preside Primo de Rivera está siempre dispuesto a acoger como se merecen las causas nobles y resolverlas según los principios de la más pura equidad. Y de la causa justa que defendemos surge el optimismo que sentimos.

Pedimos muy de veras que el mes próximo

no nos traiga, con sus primeras escarchas, las primeras decepciones.

\*\*\*

Dice «El Sol»:

«Reformas en el Estatuto de Clases pasivas.—

Por lo que interesa a los maestros nacionales y demás funcionarios dedicados a la enseñanza oficial, recogemos aquí lo que en el decreto-ley que inserta la «Gaceta» se consigna en relación con el artículo 85 del Estatuto.

Dice el artículo 85:

«Los empleados civiles y militares que contraigan matrimonio después de cumplir la edad de sesenta años no transmiten pensión a favor de la viuda ni de los hijos habidos en tales matrimonios».

Por el artículo 3.º del decreto-ley publicado ayer queda redactado así:

«Artículo 85. Los empleados civiles y militares que contraigan matrimonio después de cumplir la edad de sesenta años no transmiten pensión a favor de la viuda. Los hijos habidos en tales matrimonios tendrán derecho, aun en vida de su madre, a la pensión causada por su padre, con arreglo a lo dispuesto en los dos artículos anteriores».

Esta modificación, que no ha de suponer, por su limitado alcance, un aumento apreciable en el gasto de las Clases pasivas, responde a un principio de justicia, que será muy bien recibido por el Magisterio todo, ya que iguala en derechos a todos los huérfanos, borrando una distinción que si tiene explicación sobrada en relación con las viudas, carece de justificación bastante tratándose de los hijos, mucho más si se piensa en que esa desigualdad puede darse, en el caso de que el causante hubiera contraído dos o más matrimonios, aun entre los propios hermanos.

Además se dispone que el párrafo último del artículo 23 del mencionado Estatuto quede redactado así:

«Para que procedan los abonos comprendidos en los números 2.º, 3.º, 4.º y 9.º, se requiere haber cumplido veinte años de servicios efectivos, día por día.» Y el párrafo segundo del artículo 82 del mismo Estatuto se entiende redactado así: «Si el causante falleciese en estado de casado, dejando hijos de un matrimonio anterior, la pensión se dividirá percibiendo la mitad la viuda y

la otra mitad, por partes iguales, sus hijos, si los hubiere y sus hijastros.»

En este último párrafo no hay más modificación que donde dice «o sus hijastros», dirá «y sus hijastros».

Por último, se adiciona a las disposiciones transitorias la siguiente:

«Doce. Se declaran en suspenso los preceptos del presente Estatuto que niegan aptitud para el disfrute de pensión a las huérfanas y viudas que tomen estado religioso».

---

## Este número ha sido visado por la Censura

---

### - Rumbo a la izquierda -

Muchas veces hemos abordado en estas mismas columnas temas de Pedagogía social, que si bien es cierto no llegaron a cristalizar en realidades, sí contribuyeron en gran manera a crear un ambiente de liberalidad y civismo en la manera de apreciar aquellas cuestiones que con la enseñanza se relacionan.

En no muy lejana fecha, era una osadía preñada de peligros el que alguien se atreviese a hablar de la escuela única, de la libertad de la escuela y de otra porción de asuntos que en nuestros días ya han llegado a ser una necesidad inaplazable.

Los principios son sagrados en un hombre de conciencia. Ellos constituyen la ejecutoria de su vida. Por eso, los que a estos títulos de gloria añadimos el de militar en la vanguardia del liberalismo y llevamos en nuestras venas los ideales sagrados de la vida civil, sentimos y proclamamos la necesidad de que a escuela primaria, y a las instituciones a ella complementarias, se las encauce por derroteros más amplios de libertad y justicia.

Y digo de justicia, porque en el patrio erial existe una cantera inagotable de valores contrastados que bien dirigidos serían susceptibles de rendir en cantidad y calidad; lo que no pueden dar esa interminable serie de individuos que sin

aptitudes para ello cultivan la segunda enseñanza tan solo por el prurito y la vanidad de ostentar un título que les acredite de honorables ciudadanos ante la sociedad que viven.

Los países que *intentan* resolver el problema lo hacen creando becas y bolsas de trabajo en cantidad insuficiente para atender a las infinitas capacidades que por falta de medios económicos se pudren en una sociedad encarecida de toda protección.

Y este problema, que a la vez que de humanidad es de civilización, tarde o temprano en España se ha de resolver; y se ha de resolver, porque por encima de los dogmas y de las pasiones están los ideales que mueven a los grandes pueblos y en el nuestro, como en todos, late el deseo de aprender, y, aunque aletargada la masa, sabe que la cultura, patrimonio social el más importante, la poseerán, no los económicamente pudientes, sino los pudientes intelectualmente.

Y este ideal, el más importante de cuantos mueven la sociedad presente, cae de lleno en esa modalidad de escuela que hemos dado en llamar única y que a la vez que forje ciudadanos amplíe su radio de acción a todos los grados de la enseñanza y se haga gratuita la Escuela y gratuita la Universidad. Es decir, la primera enseñanza, como base de un sistema; la Universidad como cumbre y de la base a la cumbre ninguna traba a la inteligencia.

J. B.

## DE ASOCIACIONES

### Asociación de maestros del partido de Guadalajara

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 26 y 28 del Reglamento por que se rige esta Asociación, se convoca a todos los socios de la misma para que concurran a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 8 del próximo mes de diciembre, a las diez y media de su mañana en primera convocatoria y a las once en segunda, en su domicilio social, Plaza de San Esteban número 5, bajo (grupo escolar).

Asuntos a tratar:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Situación de la Asociación y aprobación de ingresos y gastos.
- 3.º Altas y bajas.
- 4.º Renovación de la mitad de la Junta directiva.

5.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Guadalajara 19 de noviembre de 1927.—El Presidente, Néstor Domínguez.

\* \*

### Estatuto.—La Nacional del Magisterio Primario

*La Comisión de Estudios Pedagógicos y Legislativos y la Permanente, reunidas, han redactado un proyecto de Estatuto general del Magisterio en el que se recogen las aspiraciones de la Asociación Nacional, reflejadas en sus acuerdos.*

*Aunque no ha comenzado en la Asamblea Nacional Consultiva el estudio del Estatuto, ante el anuncio de que éste será uno de los asuntos de Instrucción Pública sobre que ha de informar aquélla, se ha creído necesario la realización de dicho trabajo para que sirva de información sobre los términos y alcance de las aspiraciones del Magisterio y puedan ser llevadas al seno de dicho alto Cuerpo consultivo y defendidas oportunamente.*

## De la labor cultural de nuestra Diputación

El día 27 del corriente tendrá lugar en Eríhuela la inauguración de un Cursillo de Metodología escolar que ha organizado el inspector señor Teruel, con subvención de la Excma. Diputación.

Al cursillo asistirán treinta maestros pensionados, pero podrán solicitarlo de la Inspección los maestros de la 2.ª zona que deseen asistir por su cuenta.

El cursillo durará del 27 al 3 de diciembre y al final diez maestros, acompañados del inspector, visitarán las escuelas modelo de Manjón, en Granada y Siurot en Huelva, a más de los edificios notables por su arte de Granada, Córdoba y Sevilla.

## OJO, MAESTROS

Con motivo de las oposiciones restringidas se ha desatado a todo caño el espíritu comercial de muchos vivos. No acertamos a explicarnos cómo el consciente y competente Magisterio no ha protestado ruidosamente de tanta bazofia como por ahí le quieren colar, con miras a unas pesetas de su pequeño sueldo. Sería muy justa la protesta.

Para que se vea la razón que nos asiste, publicamos a continuación unas frases muy significativas y elocuentes que D. Víctor Masriera, el ilustre pedagogo español del Dibujo, escribe en un folleto titulado «El Dibujo en las oposiciones del Magisterio», recientemente publicado.

«A la influencia nefasta de estos malos métodos (los de lámina y cuadernos), sin ningún sentido pedagógico, se debe el falso concepto que de la graduación tienen muchos maestros. De esta idea absurda ha nacido la publicación de unas láminas preparatorias (?) para las oposiciones (que, según

me han dicho, se sirven—por las academias preparatorias, claro está—aderezadas con una salsa compuesta, en la que entran fragmentos de mis obras), contaminando a muchos que han llegado a creer que con un solo modelo debían, sino hacer todo un programa, por lo menos determinar seis lecciones, correspondiendo una para cada sección.

Las citadas láminas son una caricatura de las antiguas, en que se indicaban varias fases del proceso que debía seguir el alumno al ejecutarla. Pues bien; cada fase se toma como modelo para una sección, de modo que un niño, al entrar en una escuela, empezaría con dibujo, que no terminaría hasta el cabo de seis años al salir de ella, limitándose cada año a añadirle unas rayitas. ¡A este esperpento lo llamarán, seguramente, enseñanza cíclica! El caso es tan curioso y la desviación tan enorme que el interés por su estudio (como el del médico por un tumor maligno), me borra la indignación que podría producirme».

Ahí teneis, lectores amigos, esas definitivas palabras, condenatorias, de Masriera, máxima autoridad en la materia. No puede decirse nada más exacto, justo y oportuno. Pero el caso del dibujo no es único. ¡Ah, si pudiéramos oír del mismo modo la voz del gran Benot, fustigando muchos ejercicios de análisis de los que se ven por esos mundos!

¡Que asco, señores, que asco produce tanta des-  
aprensión... y frescura!

Maestros, no os dejéis sorprender... y administrad bien vuestros intereses. Es lo menos que os podemos aconsejar.

## DE REFILON

### Al buen entendedor...

*Moralidad: Eres divisa de ciudadanos honrados; como la vergüenza y el honor, atributo de las almas buenas; como la dignidad y el altruismo joya, de inestimable valor que ni se compra ni se vende en el mercado de los valores terrenos; como ejemplo de virtud eres el máspreciado blasón que solo poseen los hombres de más pulcro y recto proceder. ¡Cuán pocos te consiguen, Regia matrona, y cuántos escarneciéndote vilipendian tu santa enseñanza.*

*Pero tu grandeza y majestad no tiene límites. Alti-  
va y orgullosa puedes erguirte limpia e incólume sobre el lozadal del privilegio. ¡Por algo eres la verdadera aristocracia del mundo y la única nobleza capaz de levantar hasta el infinito la cabeza de los hombres!*

*Por eso mismo a los caballeros que sentimos el principio de justicia, nos repugna y nos irrita la interminable serie de apetitos que se escudan en los pliegues de tu immaculada bandera.*

*Espíritus egolatrás anidaron en todas las edades que barnizados con un falso ropaje de bondad y hombría de bien clavan sus garras cuando no sus dientes*

*en la víctima propiciatoria que toman por banquete de su vida.*

Tal ocurre en algunas profesiones y muy comúnmente en la del Magisterio, que a pretexto de vigilar la gran obra de la educación, se va convirtiendo en el vertedero de muchos elementos, déspotas y autoritarios, que forjados en un ambiente de privilegio no sienten la misión augusta de predicar los ideales sagrados, que constituyen todo el arsenal de la vida civil y patriótica.

Y lo verdaderamente desconsolador en el caso presente, es que el mal no tiene remedio; y no tiene remedio, porque los españoles en esto de la *Etica* somos verdaderamente incorregibles al no sentir y sentar que la rebeldía es una virtud y que el problema de España es el mismo de sus hombres. Problema de moralidad y problema de justicia. Y que mientras estos dos postulados no sean los faros que guíen e iluminen nuestros actos, no nos independizaremos de los estigmas del vilipendio, cobardía y demás lacras sociales, que hoy amargan nuestro mísero vivir.

JESÚS BLAS.

EL MAGISTERIO ARRIACENSE es el único órgano de las Asociaciones de maestros de la provincia. Compañeros: suscribiros a él.

## ::: NOTICIAS :::

**Peticiones de traslado por el cuarto turno.**—Los maestros que soliciten escuela por este turno tendrán presente que si no tienen número en el Escalafón pongan en el hueco correspondiente a la categoría, séptima y en el que corresponde al número del Escalafón deberán poner *alta*, oposiciones del año en que se convocaron y el número que obtienen en la lista única.

**Clases complementarias.**—Nuestro distinguido compañero señor Xandri ha presentado a la Sección décima una ponencia sobre el establecimiento de clases complementarias, como ampliación de las clases diurnas.

**Pésame.**—Se lo enviamos a D. Isidoro Ruiz, maestro de Alhóndiga, por el fallecimiento de su señora madre, ocurrido en dicha villa el 11 del corriente.

**Oposiciones restringidas.**—Dice «El Magisterio Nacional»: «Creemos que no ha de tardar mucho la «Gaceta» en empezar a publicar la puntuación previa que señala la convocatoria de dichas oposiciones. Igualmente se viene hablando estos días de la constitución de Tribunales. Se va descartando las probabilidades de la multiplicidad de Tribunales. Nos complace que se vaya abriendo paso la opinión de que al final de cada grupo se verifique la calificación y adjudicación de sueldos, como pedimos desde el principio. Una calificación hecha pública al cabo quizás de un año o más de haber hecho los ejercicios

es algo frío, desesperante y abandonado, especialmente para los Maestros de provincias».

**Telegrama importante.**—Con motivo del primer debate de la Asamblea Nacional sobre reformas de Segunda enseñanza, la Asociación de Maestros de Barcelona ha enviado al Ministro de I. P. el siguiente telegrama:

«Excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Madrid

Comisión Permanente Asociación Maestros Escuelas nacionales provincia Barcelona, que viene recogiendo año tras año el sentir de las familias de la clase media y honrada clase obrera, con las que vive en el más íntimo contacto, estimando que los hijos de éstas, capacitados para ello y dedicados al estudio, son una esperanza para el porvenir de la Madre España, expresa a V. E. el deseo de que favorezca la cultura nacional en sus diversos grados, por todos los medios.

Enterada debate Asamblea, y fundada intervención V. E. en él, le felicita y estimula perseverar en su propósito dotar a cultura nacional de primero y segundo grado, de textos contrastados, inspirados en doctrina moral y patriótica que aparten a nuestros hijos del peligro de enseñanzas demolidoras y nos permitan proporcionarles instrucción ordenada y económica.

En nombre y representación de miles de padres y madres interesados en ello, le saluda José Udina Cortiles, presidente».

**De interés.**—Recomendamos a todos los Maestros adquieran el nuevo Mapa de la provincia de Guadalajara, indispensable en toda Escuela, que al precio de 7 pesetas se vende en la Imprenta «Gutenberg», Miguel Fluiteris, 20.

**Sin comentario.**—El alcalde de Navalcarnero ha ordenado a los Maestros nacionales que le entreguen las cantidades que perciban para material escolar y que él lo invertirá o suministrará luego como lo crea necesario.

Y, claro, los Maestros, en uso de un perfectísimo derecho han contestado negativamente, por lo que a renglón seguido vienen las malquerencias y sus «adyacentes»; pero hay autoridades superiores que sabemos están dispuestas a hacer respetar lo dispuesto en punto a atribuciones de cada cual.

En estos momentos en que se debate la intervención de las Juntas locales, se nos ofrece el presente caso como muestra de mayor excepción, por lo que creemos necesita otro comentario que el que se desprende del hecho mismo.

**Excedencia.**—Por Real orden de 26 del pasado le ha sido concedida la excedencia a D.<sup>a</sup> Eusebia R. Lago, maestra de Ruguilla.

**Maestras de la provincia que asisten al cursillo de avicultura que actualmente se celebra en Madrid.**—Doña Rosa Galán, maestra de la escuela número 1 de Atienza; doña Amparo Rojas, ídem de la número 2 de Mondéjar; doña Julia Peceño, ídem de la número 2 de Alcocer; doña Amparo García, ídem de la número 1 de Brihuega, y doña Josefa Santolaria, ídem de Iriépal.

**El Cardenal primado, hijo de Maestros.**—El arzobispo de Burgos, nombrado arzobispo de Toledo, don Pedro Segura Sáenz, es hijo de los Maestros nacionales D. Santiago Segura y doña Juliana Sáenz.

**Las Secretarías particulares del Estado, el Municipio y la Provincia serán desempeñadas por funcionarios.**—Los Ministros han acordado extender a todas las oficinas del Estado, el Municipio y la provincia,

previa la consideración de más de un caso, las normas que se promulgaron al constituirse este Gabinete, para el régimen de los secretarios de los ministros. Sabido es que se suprimieron los secretarios particulares y se crearon los auxiliares, que debían ser desempeñados por funcionarios. Este requisito se generaliza ahora en las secretarías de todas las autoridades.

**La Comisión permanente de la Asociación Nacional.**—Esta Comisión, presidida por el Sr. Xandri, tuvo el honor de ser recibida por el ministro de Hacienda, al que expusieron los deseos del Magisterio nacional respecto a los puntos concretos que por instancia se solicitó quedaran clara y concretamente determinados en el próximo reglamento que para la aplicación del decreto de Clases pasivas se está redactando.

A los maestros de las Vascongadas y otros que ingresaron al Estado después de 1902 se les concederá lo que piden.

En cuanto a las pensiones que les puedan corresponder a los hijos de maestro y maestra, parece que quedó en estudio el que las dos se pudieran reducir a una hasta el máximo que señala el Estatuto de Clases pasivas, ya que no puede haber dos pensiones por el mismo concepto.

Igual suerte corrieron los demás puntos, en defensa de los cuales la citada Comisión expuso al ministro todas aquellas razones que pudieran servir de base a la concesión solicitada.

La entrevista fué interesante, pudiendo los conferenciantes exponer con libertad sus puntos de vista del problema.

El reglamento no tardará en aparecer.

**Amigos de la Escuela.**—En el Pobo de Dueñas se ha constituido una sociedad que, con el título señalado, se dedica a laborar intensamente en favor de la enseñanza, realizando provechosa campaña pro-cultura.

Nos complacemos en felicitar a cuantos la integran y muy particularmente al culto compañero de dicho pueblo D. Agapito Gómez, presidente de la citada Sociedad, la cual ha nombrado socio honorario al inspector de la Zona.

**Ultima hora.—El Estatuto del Magisterio.**—Un diario de la Corte dice que ha sido remitido a la Asamblea el proyecto de Estatuto del Magisterio, que es muy voluminoso.

Maestros: Leed EL MAGISTERIO ARRIACENSE y «El Magisterio Nacional». Son vuestros periódicos.

**Notas de la Inspección.**—La Inspección de primera enseñanza pide el Excmo. Señor Gobernador civil obligue al Ayuntamiento de Argecilla a satisfacer a la maestra las cantidades que la adeuda por casa habitación.

—Se autorizan varias transferencias de crédito solicitadas por maestros.

—Se interesa de la Alcaldía de Beleña abone a la maestra la indemnización por casa.

—Se remite a la Dirección general de primera enseñanza solicitud de la Alcaldía de Valdesotos pidiendo material escolar.

—La D. G. concede 15 días de licencia al maestro de Robledo de Corpes.

—El maestro de Fuentelencina solicita cinco días de licencia para asuntos propios.

—La D. G. concede seis mesas bancos a cada

una de las escuelas de Horche, Valdeaveruelo, Quer, Alovera, Peralveche, Fuentes de la Alcarria y Hontoba, y otras seis para Sotodosos.

A la graduada de niños de Pastrana, a la de niños núm. 2, a la de niñas de Berninches, a Sigüenza (niños), a Horche (para niños y niñas) y a las de Salmerón, aparatos de proyecciones con dos cajas de diapositivas; a la núm. 2 de niñas de Horche, a la núm. 3 de niños, y número 1 de párvulos de Guadalajara, a niños y niñas de Sacedón y niñas de Berninches, vitrinas métricas; a la mixta de Cogollor y niños de Alcúenza, mapas de España en tela apizarrada; a las de niñas de Berninches y niños de Cogolludo, colección de 20 láminas de H. S.; y a las de Hiendelaencina y Somolinos, gabinetes de Física y Química.

### — CORREO ABIERTO —

M. C.—Establés.—Por carta te contesto.

C. M.—Villacadima.—Mandé licencia.

A. M.—Alpedroches.—Contestado correo.

P. B.—Buitrago.—Te envío carta.

N. D.—Tórtola.—Cumpliste como los buenos.

M. G.—Lebrancón.—Me alegran sus últimas noticias. Le escribo.

J. B.—Hita.—No te extrañe mi silencio. Te las enviaré.

XXX.—Ya, ya me fijé en la *obstentación magna*, pero no se pueden publicar. Ya llegará.

J. M.—Majaerayo.—Dime por qué procedimiento.

Guadalajara: Imprenta y Librería «Gutenberg»



**La Unión y El Fénix Español**

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Seguros sobre la VIDA. Seguros contra INCENDIOS. Seguros de VALORES. Seguros contra ACCIDENTES.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

56 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Guadalajara: D. LUIS RAMIREZ

PLAZA DE DON PEDRO, NUM. 1

**LA VILLA DE MADRID**

— COCA Y GALLO —

TEJIDOS, GENEROS DE PUNTO

CAMISERIA, PANAS

FAJAS, MANTAS Y MANTONES

DEPOSITO DE COLCHAS

**Miguel Fluiter, 8 - Guadalajara**

— **Viuda** —  
**de Clemente Alvira**

**BANCA**

(CASA FUNDADA EN 1870)

**Guadalajara: Mayor Alta, 57: Teléf. 53**

**APARTADO DE CORREOS NUM. 5**

Esta Casa realiza toda clase de operaciones bancarias y principalmente el descuento y cobro de letras, cupones y títulos autorizados. Giros y cartas de crédito. Custodia de valores. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. Cuentas de crédito con garantía personal y de valores

**También abre cuentas corrientes en pesetas, abonando actualmente los intereses siguientes:**

A la vista....	2 1/2 por 100 anual
Con 8 días de preaviso	3 por 100 »
A tres meses.....	3 1/4 por 100 »
A seis meses....	3 1/2 por 100 »
A un año.....	4 por 100 »

**Horas de Caja: De 9 a 1**

**Almacenes del Rincón**

**Tejidos - Novedades - Confecciones**

Inmenso surtido para la próxima temporada de invierno en Gamuzas para abrigos, Astrakanes, Felpas, Pelo de Camello y Piel de Leopardo.

GRAN SECCION DE ESTERERIA

**GOMEZ Y CUBILLO**

**Plaza Mayor, 1 - Teléfono 143 - Guadalajara**

La única casa que presenta el surtido completo en todos los artículos del ramo de vestir son los famosos

**Almacenes La Tijera de Oro**

Sastrería, Tejidos, Confecciones, Zapatería, Sombreros, Gorras, Ropas de cama, Impermeables, Paraguas, Géneros de punto y otros mil artículos

*Venta a granel de las deliciosas colonias*

*y perfumes ASTRA*

A los señores maestros grandes facilidades de pago

**MAYOR, 12 - Teléfono 253 - GUADALAJARA**

**Dalmáu Carles, Pla, S. A.** EDITORES  
: GERONA :



**OBRAS NUEVAS**

**ANUNCIO DE 1927**

**Goya: Su vida y sus obras.** por Joaquín Pla Cargol.—Edición de homenaje a la memoria del genial pintor, con motivo del centenario de su muerte. Agotada en poco más de dos meses la primera edición de este libro, se ha puesto a la venta la segunda: numerosos grabados en negro y tres láminas en colores de otras tantas reproducciones de cuadros de Goya.—Ejemplar encuadernado, 3'75 pesetas.

**Historia y Geografía de América,** por D. Eugenio García Barbarín.—Deseosos de sumarnos a las corrientes de aproximación hispano americana, publicamos este libro debido al prestigioso historiador Sr. Barbarín; en él se exponen, en forma por demás amena y sugestiva, los hechos geográficos e históricos más importantes, relativos a cada uno de los países de América, especialmente de los de habla española. Un tomito en cartón, ilustrado y con bellísima cubierta en colores.—Docena, 18 pesetas. (Este libro se pondrá a la venta a últimos de octubre y se enviará un ejemplar del mismo, como muestra, a los Maestros que nos lo pidan, incluyendo 0'80 pesetas por gastos).

**La Tierra y su historia,** por Joaquín Pla Cargol.—En este libro se acaba de desarrollar el plan iniciado en «La Tierra y el Hombre». En el que hoy ofrecemos se estudia la Tierra considerada como astro y las vicisitudes porque ha pasado. Resulta un libro muy interesante y puesto al alcance de la inteligencia de los niños. No hay duda que el estudio de la Tierra puede constituir para el niño y para el adulto una cuestión de vital interés, y creemos que los puntos que en este libro se exponen deben formar parte del bagaje cultural de toda persona medianamente instruída. Forma un tomo muy ilustrado y con magnífica cubierta en colores.—Docena de ejemplares, 18 pesetas. (Este libro se publicará en octubre y se enviará, como muestra, mediante el previo recibo de 0'80 pesetas por gastos).

**Mapa físico y político de España.**—Colección D. C. P.—Magníficamente litografiado en colores: tamaño 1,10 X 1 metro.—Creemos sinceramente que es imposible superar la presentación y el valor pedagógico de este mapa que ofrecemos.—Precios: en papel, 7'50 pesetas; en cartón, 12; en tela y medias cañas, 18'50 pesetas.

### Obras recientes

**Las Civilizaciones.**—(El Arte, las Ciencias, las Costumbres), por Joaquín Pla Cargol.—Libro 6.º del Método Completo de Lectura.—Ilustrado con más de 400 grabados.—Docena, 21 pesetas.

**Geografía Escolar.**—(Segundo y tercer grado), por D. Seraffín Montalvo.—Con muchos grabados e interesantes datos históricos.—Docena, 20 pesetas.

**Enciclopedia Cíclico-Pedagógica,** grado medio, por D. José Dalmáu Carles. Más de 600 páginas profusamente ilustradas.—Docena de ejemplares, 38 pesetas.

### Obra en prensa

**Elementos de Química.**—(Texto para Escuelas Normales e Institutos), por D. José M.ª Pla Dalmáu.

**IMPORTANTE:** Para que todos los Maestros y Directores de Colegios puedan hacerse perfecto cargo del material escolar que poseemos, hemos instalado en Madrid, calle de Bordadores, núm. 7, 1.º (entre las calles de Arenal y Mayor), una **Exposición permanente de Material Escolar**, la cual podrá visitarse todos los días laborables, de once a una por la mañana y de cuatro a seis por la tarde.

Pídanse nuestros catálogos extensos de Libros y de Material Escolar, que enviaremos gratis. Toda la correspondencia debe dirigirse a

**Dalmáu Carles, Pla, S. A.—Apartado núm. 3.—Gerona**

6-5

**CASA AGUSTIN GARCIA GRAN CAFE Y RESTORAN**

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

**“LAS COLUMNAS”**

TELEFONO 64 -- GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

Servicio esmerado de licores, café y repostería. Comidas: tres platos, postre, pan y vino, 3'50 pesetas. Servicio a la carta. Se reciben encargos para comidas extraordinarias, bodas y bautizos a precios increíbles.

Conciertos diarios por el pianista Sr. La Rose y el violinista Sr. Vacas.

Audiciones de pianola. Teléfono 66

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

Vinda e hijos de Domingo Gómez. Guadalajara

# LIBRERIA ESCOLAR

## IMPRESA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

# Saturio Ramírez Gamo

MAYOR ALTA, 41 ☉ GUADALAJARA ☉ TELÉFONO 363

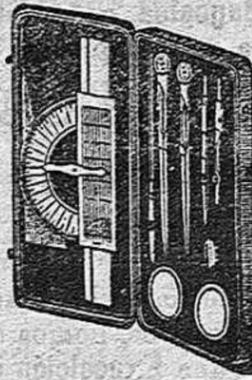
Casa especial en material de enseñanza; surtido enorme, precios muy económicos. Servimos rápidamente pedidos a toda la provincia por correo, ferrocarril, automóviles, etc., con orden de que los Habilitados abonen su importe.

EL MAGISTERIO ARRIACENSE  
PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA

Provincia .....

Sr. Maestro Nacional de

ESTUCHES ::  
PARA DIBUJO



No los compre  
sin ver antes el  
surtido inmenso  
que tiene esta casa.  
A mitad de precio  
sobre la que  
más bajo los venda

Vea, examine y después compare

Imprenta "Gutenberg," - Atlano Ramírez

DESPACHO: TALLERES:  
Miguel Fluiter, 59 y 61 Miguel Fluiter, 20

GUADALAJARA

*¡Fijese bien!*



# TINTA SAMA

Farmacia Bartolomé

Miguel Fluiter, 7

TELEFONO 251

Guadalajara

La más económica

y la

mejor surtida